

## LA POLÍTICA SALARIAL DE LA IV T. Retórica anti-neoliberal, acciones neoliberales

**Por: Roberto González Villarreal, Lucía Rivera Ferreiro, Marcelino Guerra Mendoza. Columna: Cortocircuitos. 18/05/2022**

Como antes y como los de antes: en la conmemoración del 15 de mayo, el señor presidente anunció el aumento salarial al magisterio frente a la secretaria de educación pública, miembros del gabinete legal, dirigentes del SNTE, maestros y maestras elegidos cuidadosamente, entre ellos los homenajeados con la Medalla Manuel Altamirano.

El simbolismo de otros tiempos no cambió ni un ápice: ¡el aumento salarial es el regalo del presidente a los y las maestras! ¡Gracias, señor presidente!

Desde luego, el salario ya no es la retribución por un trabajo desempeñado, se vuelve casi una gracia presidencial; los incrementos salariales no resultan de las luchas y las negociaciones, sino de la venia del Ejecutivo, previa consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es la administradora de aumentos, retribuciones ordinarias y extraordinarias de los trabajadores públicos, la verdadera oficina de relaciones sindicales *del y con* el magisterio. Habría que agregar que todo esto se encuentra contemplado en el Presupuestos de Egresos, en el que interviene el Poder Legislativo, partidos políticos, funcionarios estatales y uno que otro *lobby*.

Como siempre, en el discurso se destaca el compromiso y el esfuerzo presidencial para otorgar los aumentos en condiciones tan difíciles, ahora más por la pandemia, la inflación, el complicado entorno internacional, la guerra en Ucrania y sus efectos, entre tantas otras cosas; pero el señor presidente siempre cumple con el magisterio, se esfuerza y lo consigue.

En esta ocasión, los incrementos salariales fueron en dos paquetes: por una parte, el general de 3.5% directo y 1.8% a prestaciones para todos los trabajadores; otro escalonado, de 3, 2 y 1 por ciento adicionales a quienes ganen menos. Después de una serie de explicaciones no del todo afortunadas, el lunes el secretario de Hacienda lo dejó en claro:

*La política general salarial se centra en un aumento de 3.5 por ciento anual en sueldos y salarios, y 1.8 por ciento en prestaciones. En adición a esta base de*

*incrementos que ya están como parte de la política del Gobierno, tenemos tres elementos para fortalecer las remuneraciones, sesgando el beneficio en favor de los que menos ganan.*

*El secretario de Hacienda destacó que se contempla un alza en los sueldos menores a 12 mil pesos mensuales brutos. “Estos son salarios de maestros y maestras que son los formadores iniciales de la niñez. Ese es el personal docente: 49 mil personas que tienen salarios menores y que van a equipararse a 12 mil pesos mensuales”, precisó.*

*En segundo lugar, agregó, hay 957 mil personas que ganan menos de 20 mil pesos mensuales, incluyendo los que están hasta 12 mil. “Estos van a recibir tres por ciento para quienes tienen menos de 10 mil pesos, dos por ciento para quienes ganan de 10 mil a 15 mil pesos, y uno por ciento para quienes ganan de 15 mil a 20 mil pesos”, expuso.*

*Ramírez de la O subrayó que de este modo se cubren 957 mil beneficiarios, mientras que “para todos, para toda la base, desde el A y el B, hay un aumento de uno por ciento”. Por ello, el total de docentes que contará con un incremento de salario es de un millón 181 mil 351. [\[1\]](#)*

Hasta aquí no hay muchas novedades; la diferenciación de los incrementos salariales es añeja, sobre todo en tiempos como estos; lo que si es novedoso es el reconocimiento del secretario de Hacienda de las desigualdades e iniquidades en los salarios magisteriales. También es inédito que el señor presidente reconociera, frente a los dirigentes del SNTE, el aporte fundamental de la CNTE en el “período neoliberal”, así como su lamento por el distanciamiento actual; y, de manera sobresaliente, el reconocimiento a dirigentes magisteriales perseguidos, como Othón Salazar y Lucio Cabañas! En medio del santoral de siempre, aparecen un líder disidente y un dirigente guerrillero. No es casual; signo de los tiempos, los puntillos rojos en la retórica presidencial.

Sin embargo, lo más relevante no es eso, sino los efectos de la narrativa de aumentos escalonados en beneficio de los sectores de bajos ingresos. ¡AMLO, el mejor presidente! Primero los maestros más pobres, se ha dicho. Podría ser; aunque el asunto es un poco más complejo. Veamos por qué.

- Hay cuestiones relacionadas con la implementación, como el *titipuchal* de

claves y tipos de contratación, esas cosas que son parte de las dificultades de aplicación de una política general que esperemos se resuelvan pronto.

- La cuestión se complica al atender los montos. En esto la IV T tampoco se distingue de sus antecesores, el anuncio se focaliza en **los incrementos nominales, no en los reales**; es decir, los aumentos a los que se les descuenta la inflación. Y aquí las cosas son francamente feas, incluso para los sectores más pobres. En el mejor de los casos, el mayor aumento será de alrededor de 7% , cuando el *Índice Nacional de Precios al Consumidor* fue de 7.7% de abril de 2021 a abril de 2022. Los precios de la *canasta básica*, que es la que presumiblemente comprarían los sectores de más bajos ingresos, *aumentó en 8.07%* y la *canasta de alimentos subió en 13.4%* hasta marzo de este año.<sup>[2]</sup>
- ¿Qué significa todo esto? Sencillo: que el mayor aumento posible no alcanza a compensar la pérdida del poder adquisitivo del salario en el año anterior; evidentemente, entre menor sea el incremento salarial, mayor será el deterioro de los salarios reales. La cuestión se complica si recordamos que esto es para atender la inflación pasada, lo que implica que en el resto del año, todo incremento de los precios significará una mayor pérdida del poder de compra, o sea, empobrecimiento real del magisterio. Así de simple.
- Ese modo de proceder en los aumentos salariales, repetimos, no es una novedad, ya se ha hecho, incuyendo la retórica de la desigualdad y la justicia, se usa y funciona para ocultar lo esencial: **los aumentos salariales, en todos los casos, en unos más que en otros, no compensan la disminución de los salarios reales**. Ni la inmediata anterior, ni la presente, mucho menos la histórica, que se calcula en más de 50% en los últimos cuarenta años.<sup>[3]</sup>
- Visto así el asunto, entonces las cosas cambian, la retórica gubernamental oculta lo evidente: **los aumentos son raquíuticos, no compensan la caída real de los ingresos docentes**, pero se presentan como una gran dádiva justiciera, cuando en realidad solo es la misma política neoliberal que se ha seguido desde hace ya mucho tiempo, y que la IV T anuncia que se acabó. Esto hay que decirlo como es: **es una mentira, un engaño burdo** que, esperemos que les, las y los maestros, no dejarán pasar.

---

[1] <https://julioastillero.com/mas-de-un-millon-de-maestras-y-maestros-tendran-aumento-salarial-shcp-esto-ganaran/>

[2] <https://www.jornada.com.mx/2022/04/07/economia/020n1eco> ;  
<https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/mexico>

; <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Canasta-basica-se-encarece-con-fuerza-supera-tasa-de-inflacion-20220414-0018.html>

[3] Interesante destacar que, a pesar de todo lo que se diga, el año de mayor salario real del magisterio sea 1976, a partir de entonces nunca se ha recuperado, con caídas notables como en 1987.

[https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_09/ponencia/F.pdf](https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencia/F.pdf)

### **Fecha de creación**

2022/05/18